



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
RELACIONES PÚBLICAS**

OFICIO No. 19

**ASUNTO: REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES
DE ACCESO A LA INFORMACION Y RESPUESTAS
RECIBIDAS EN LA UDIP JONACATEPEC, MORELOS.**

JONACATEPEC, MORELOS A 10 DE FEBRERO DE 2010

**Lic. Eleael Acevedo Velázquez
Consejero Presidente del IMIPE
Presente.**

No sin antes enviarle un cordial saludo me permito dirigirme a usted, para notificarle del Reporte Mensual de Solicitudes de Acceso a la Información con sus respectivas respuestas anexadas y recibidas en la UDIP Jonacatepec, esto último en cumplimiento de lo ordenado en el precepto No. 92 de la **Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.**

Agradeciendo sus finas atenciones quedo de Usted.

Atentamente

Lic. Moisés Mendoza Ortiz
Responsable de la UDIP Jonacatepec.

REPORTE MENSUAL DE ENERO 2010

UDIP AYUNTAMIENTO JONACATEPEC 2009 - 2010

MODULO CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

JONACATEPEC. MORELOS



Reporte mensual de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al Mes de Enero del año 2010.

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA	SOLICITANTE	INFORMACION SOLICITADA	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	RESPUESTA OTORGADA
00003510	18/01/2010	JORGE CUELLAR	PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO POR MES Y PARTIDA DEL AÑO 2009	VIA WEB EN EL SISTEMA INFOMEX	09/02/2010	POSITIVA. SE ENTREGO LA INFORMACIÓN

H. Ayuntamiento
Jonacatepec
2009-2012

REPORTE MENSUAL DE ENERO 2010

UDIP AYUNTAMIENTO JONACATEPEC 2009 - 2010



FOLIO: 00003510

Jonacatepec, Morelos a 09 de febrero de 2010

C. Jorge Cuellar

Presente:

No sin antes enviarle un cordial saludo me permito dirigirme a usted para hacerle llegar la información solicitada a través de nuestras formas de consulta, la cuál, por problemas propios de una nueva administración, nos impidió proceder con la rapidez y el tiempo señalado por la Ley de Información Pública, no obstante le ofrecemos las disculpas obligadas y en su caso enmendar el retraso por las formas correspondientes.

Acorde a lo solicitado:

PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO POR MES Y POR PARTIDA DEL AÑO 2009.

Le envío la información solicitada en términos del artículo 26 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y que textualmente transcribo:

Artículo 26.- Los servidores públicos entregarán la información solicitada en el estado en que se encuentre, la obligación de entregarla no implica el procesamiento ni la adecuación de la información al interés del solicitante. Todos los servidores públicos están obligados a actualizar por lo menos cada quince días hábiles el catálogo de información que corresponda a su oficina y dependencia y entregarla a la unidad de información pública, responsable de atender las solicitudes de acceso a la información

Establecido lo anterior le anexo EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO POR MES Y POR PARTIDA DEL AÑO 2009.

Por lo anterior me despido de Usted agradeciendo su comprensión poniéndome a sus importantes órdenes al teléfono 01 735 35 50325, cel. 735 1207607, ó al correo electrónico de ésta Dirección de Comunicación Social dcsjona@hotmail.com, e incluso de manera personal en las instalaciones de este H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, planta baja.

LIC. MOISÉS MENDOZA ORTIZ

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

CCP. ARCHIVO